



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 14 de diciembre de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-UVM 1024/2022, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para un cargo docente, a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CS N° 13, 14 y 15/2022 reglamenta los concursos públicos abiertos, de antecedentes y oposición para los cargos docentes ordinarios.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el Jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante la Resolución CS N° 86/2022.

Que el concurso docente se llama con destino al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología para desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura “**Planeamiento Comunicacional**” de la Licenciatura en Diseño de Comunicación y con extensión de tareas en la asignatura “**Comunicación Organizacional**” de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva y de la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo, sin perjuicio del artículo 12 de la ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado visto la solicitud de llamado a convocatoria de aspirantes, toma conocimiento y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General presta conformidad a la emisión del acto administrativo correspondiente a la protocolización del llamado.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

Cpde. RDDCAyT N°24/2022



Dr. Silvia M. Miró
Directora del Departamento de Cs. Aplicadas y Tecnológica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

C. Valeria E. FRECH
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para cubrir un **(1)** cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **Simple**, carácter **ORDINARIO**, perfil **Docencia**, con temas relativos a la asignatura **“Planeamiento Comunicacional”** de la carrera Licenciatura en Diseño de Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía. A los fines de desempeñarse como Profesor Responsable de la asignatura **“Planeamiento Comunicacional”** y con extensión de tareas en la asignatura **“Comunicación Organizacional”** de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva y de la Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo, sin perjuicio del artículo 12 de la ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.



ARTÍCULO 2º: DECLARAR abierto el período de inscripción desde **el 22 de febrero al 14 de marzo** del 2023. Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Las Heras 383 en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3º: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, según lo aprobado por la Resolución N° 86/2022 del Consejo Superior:

TITULARES:

- Profesora Titular Efectiva Karina Paula **JAUREGUIBERRY**, DNI 22.240.622, Universidad Nacional de Cuyo
- Profesora Titular Efectiva Cecilia Andrea **DEAMICI**, DNI 23.408.325, Universidad Nacional de Cuyo
- Profesor Adjunto Ordinario Alfredo Víctor **PANZOLATO**, DNI 16.650.717, Universidad Nacional de Villa Mercedes

SUPLENTE:

- Profesora Adjunta Efectiva Irma **ORTIZ ALARCON**, DNI 94.547.451, Universidad Nacional de San Luis
- Profesora Adjunta Ordinario María Marta **BALBOA**, DNI 26.708.812, Universidad Nacional de Villa Mercedes
- Profesor Adjunto Ordinario Carlos Ernesto **CARRANZA**, DNI 17.391.144, Universidad Nacional de Villa Mercedes

Cpde. RDDCAyT N°24/2022



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 – "Las Malvinas son argentinas"

ARTÍCULO 4º: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad con la Ordenanza CS 13, 14 y 15/2022.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese, insértese en el libro de Resoluciones del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y archívese.

RDDCAyT N°24/2022




Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dra. Silvia Marcela MIRO ERDMANN
Directora Depto. Cs. Aplicadas y Tecnologías
Universidad Nacional de Villa Mercedes